CIRCULAR ACLARATORIA

Desde la Municipalidad de San Lorenzo se comunica que la propuesta debe tener incluido el IVA tanto en materiales y equipos como en mano de obra. Dicha aclaración se debe a un error en el cuadro de cómputos y presupuestos del llamado Contratación Abreviada N° 23/2022 Obra: “PAVIMENTO DE HORMIGÓN CALLE TNTE RENZO SILVA- B° SAN RAFAEL” - Expe N° 2744/2022